

1

Trujillo, 27 de octubre de 1927.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

Habiéndose desistido el apoderado del señor Luis José de Orbegoso del interdicto de obra nueva que promovió, con el objeto de aprovechar en terrenos de Chiquitoy de las aguas del botador o vertientero de Chicamita, a mi solicitud han sido UU. autorizados para hacer claysurar ^{el} ~~los~~ acueducto que ponía en comunicación el citado botador con la sangría por la cual se conducía su caudal a Chiquitoy.

Soy de UU. muy atento servidor.

J. J. Amambay

Interdicto de obra nueva.

AA-HCS-1.3

Ca. 17

Do. 92

Fs. 1

